



SG/nc

T.S. nº 513/13

D. JAIME ILLA PUJALS, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CATALUÑA.

C E R T I F I C O: Que la Sala de Gobierno del mismo, en sesión celebrada el 19 de noviembre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

DIECINUEVE.- Por la ponente Ilma. Sra. D^a. Mercedes Caso Señal se da cuenta a la Comisión de la Sala de Gobierno de la siguiente proposición de acuerdo, en relación con las diligencias de referencia T.S. nº 513/13:

“Dada cuenta de la propuesta remitida por el Departament de Justicia a través de la Dirección General de Modernización sobre la siguiente fase de despliegue de la nueva oficina judicial, dada su trascendencia en la organización judicial, la CP de la Sala de Gobierno ACUERDA, aprobar la propuesta referida a Viellha, Tremp, La Bisbal y Berga. Ante las importantes competencias atribuidas a los Secretarios Coordinadores, deberá garantizarse que cuentan con los recursos personales indispensables. Y en cuanto a la concreción de los partidos judiciales procede derivar el examen de dicha propuesta a la próxima Comisión Mixta TSJC-Departament de Justicia”.

Notifíquese al Departament de Justicia y a la Dirección General de Modernización.

Sometido a la consideración de la Sala, por la misma, SE APRUEBA DICHO ACUERDO por unanimidad.

Y PARA QUE CONSTE y en cumplimiento de lo acordado, libro y firmo el presente en Barcelona a veintiuno de noviembre de dos mil diecinueve.

